ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
673736719

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	701	3

Asegurado:	Documento:
"CONSORCIO SAN JORGE"	80108987-5

Domicilio:	Localidad:
AVDA. YTA YBATE 1907 C/ JOSE FELIX BOGADO	ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
13/07/2021	01/09/2022	31/03/2023	45.120.381.596

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LLAMADO MOPC N°460/2019. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 39/2019 PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAMBAY, CONCEPCIÓN, CAAZAPA, GUAIRA Y MISIONES - ID: 364.659., hasta la suma máxima de:(Guaranies Cuarenta Y Cinco Mil Ciento Veinte Millones Trescientos Ochenta Y Un Mil Quinientos Noventa Y Seis) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro **UBICACION DEL RIESGO:** CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAMBAY, CONCEPCIÓN, CAAZAPA, GU, CAAZAPA	45.120.381.596	26.714.795
	TOTALES	45.120.381.596	26.714.795

TOMADOR: CONSORCIO SAN JORGE (CALDETEC - BORCOM)
ASEGURADO: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

==========

INTERES ASEGURABLE:
Amparar las pérdidas o daños a los bienes objeto de la Construcción por causa de un hecho súbito, accidental e imprevisto que sea consecuencia directa de la ocurrencia de cualquiera de los riesgos cubiertos, según se define en la sección "Cobertura" descrita más adelante.

==========

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:
LLAMADO MOPC N°460/2019. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 39/2019 PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAMBAY, CONCEPCIÓN, CAAZAPA, GUAIRA Y MISIONES - ID: 364.659.

==========

UBICACIÓN: Depto. De Caazapá - Paraguay

==========

Prorroga de Vigencia:
Periodo de Ejecución: 211 Días, desde 01/09/2021 hasta 31/03/2022.-
Más 365 Días de Periodo de Mantenimiento, desde 31/03/2022 hasta 31/03/2023.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.

==========

SUMA ASEGURADA: Gs. 45.120.381.596 siendo el Valor Total del Contrato

==========

LIMITES DE INDEMNIZACION:
Amparos A, B, C y D: hasta el Valor Total Asegurable
Los amparos E y F hasta un Límite por todo y cada evento de hasta Gs. 600.000.000.
Lesión a una persona hasta la suma máxima de Gs. 100.000.000 por uno o todo evento,